



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Bienes Públicos Regionales

Última actualización: 27 septiembre, 2021

Descripción

Permite apoyar el desarrollo de soluciones que resuelven asimetrías de información, que aborden fallas de mercado y/o de coordinación y faciliten la toma de decisiones productivas de las empresas, con impacto en las regiones.

Monto máximo del subsidio: hasta \$150 millones, correspondientes al 85% de cofinanciamiento del costo total del proyecto. El monto de dinero restante debe ser aportado por las personas jurídicas participantes.

Obtenga [más información](#).

La postulación está disponible durante todo el año en el **sitio web de Corfo**, sin embargo, se recomienda consultar en la dirección regional respectiva si existen recursos regionales para el cofinanciamiento.

Detalles

Resultados esperados:

- Proveer información o plataformas que posibiliten o aceleren el desarrollo competitivo de nuevos negocios, productos o servicios, con alto potencial de crecimiento.
- Fortalecer la competitividad de sectores productivos o de un segmento específico de la economía.
- Difundir los resultados a los beneficiarios y las beneficiarias finales.

¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas públicas o privadas chilenas que tributen en primera categoría.

El proyecto debe contar con al menos un mandante distinto al postulante (ministerios, agencias del Estado, entidades gremiales, gobiernos regionales, municipalidades, entidades internacionales, empresas públicas, entre otros), y un oferente que pueda ser el mandante y/o la empresa que postula.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile

No se requieren antecedentes para la postulación. Si el proyecto es adjudicado, se solicitarán los documentos de formalización descritos en el [punto 7 de las bases administrativas generales](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Corfo, seleccione la modalidad de su interés haciendo clic en "ver convocatoria", lea la información disponible, y haga clic en "inicia tu postulación".
3. Siga las instrucciones de la plataforma.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado a Bienes Públicos Regionales. Recibirá un correo electrónico con el comprobante de su postulación.

Importante: si requiere información:

- Llame al 600 586 8000. Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas. Viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
- Diríjase a una [oficina de la Corporación Fomento de la Producción \(Corfo\)](#).
- Escriba al correo electrónico: contacto@corfo.cl.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/82630-bienes-publicos-regionales>